

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2380** *PILOT CUSTOME SERVICES 500, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1287/2010 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Alfonso Tamayo Pérez contra Pilot Custome Services 500, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha veintidós de diciembre de dos mil diez, por el que se declara a Pilot Custome Services 500, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 110.518,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 20 de enero de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, doña Ana María Matanza Fernández.

ID: A110004142-1